



# Resolución Ministerial

Lima, ..19. de...Marzo..... del.2021.

Visto, el expediente N° 21- 031390-001; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP – P N° 742) de la Oficina General de Comunicaciones se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora DIANA ARIAS STELLA DIEZ en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 286-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

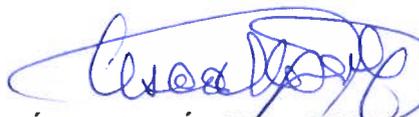
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Designar a la señora **DIANA ARIAS STELLA DIEZ** en el cargo de Directora General (CAP – P N° 742), Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
 ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLA  
 MINISTRO DE SALUD

